

Amnistía Internacional pide liberación inmediata del director de Fundaredes

La organización Amnistía Internacional reiteró su petición de libertad inmediata para el activista y director de Fundaredes, Javier Tarazona, tras la liberación de dos compañeros en su causa el pasado 26 de octubre por problemas de salud.

Tarazona se encuentra detenido en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) El Helicoide, que hace poco más de un mes pasó a manos del Ministerio para el Servicio Penitenciario como una «cárcel de máxima seguridad».

Rafael Tarazona y Omar de Dios García fueron excarcelados con medidas cautelares el pasado 26 de octubre, tras estar varios días recluido en centros de salud por covid-19. Junto al director de Fundaredes se les acusa de los presuntos delitos de incitación al odio, traición y terrorismo.

Los tres activistas de Fundaredes fueron detenidos el 2 de julio de este año, luego de salir de la sede del Ministerio Público del estado Falcón, donde habían introducido una medida de protección debido a las amenazas y persecución de la que estaban siendo objeto.

Los hermanos Tarazona y García fueron trasladados por funcionarios del Sebin hasta Caracas y recluidos en dicha sede, pese a la existencia de un decreto presidencial que ordena el traslado de los detenidos a otros centros de reclusión aptos.

El fiscal general designado por la ilegítima y extinta asamblea constituyente, Tarek William Saab, los acusó de recibir instrucciones desde el extranjero para “atacar” el país y alterar el orden. Según Saab, con estas agresiones se buscaba una “intervención militar extranjera”.

Las audiencias de este caso han sido diferidas «sistemáticamente», denunciaron sus abogados hace semanas, bajo la excusa de falta de traslado. Recientemente, la Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Venezuela (CEV) pidió una medida humanitaria para los tres defensores de derechos humanos.

La CEV aseguró que ha “recibido información” por parte de los familiares que indica que los detenidos se “encontrarían en

condiciones inadecuadas de detención”, y por ello alertó que “en el actual contexto de pandemia, esta situación” los “pondría en mayor riesgo”.

Con información de Tal Cual